

La Ciudad de Santa Mónica tiene el compromiso de brindar oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje en todas las edades. Nuestros programas y servicios están diseñados para los miembros más jóvenes de nuestra comunidad y para los adultos mayores. Nos tomamos muy en serio la seguridad de los jóvenes y los adultos vulnerables. Ya sea que esté aprovechando un programa de ayuda con la tarea de la Ciudad, enviando a su hijo(a) a clases de natación en una piscina de la Ciudad o permitiendo que su hijo(a) participe en cualquier otro programa juvenil administrado por la Ciudad, usted estará confiando el cuidado de su hijo(a) a otro adulto. Aquí hay algunos pasos que puede tomar para ayudar a mantener seguro a su hijo(a).

La Ciudad de Santa Mónica tiene **TOLERANCIA CERO** para el abuso y no tolerará el maltrato o abuso de los participantes en sus programas.

CONOZCA quién está trabajando con su hijo(a). Familiarícese con el programa y el personal. Sepa qué se hará en el mismo y en qué momento; y pida al personal del programa los detalles sobre las actividades planificadas, incluidas las excursiones. Conozca las reglas que establece el programa para las interacciones entre el personal adulto y los jóvenes. Los programas administrados por la ciudad imponen límites estrictos a las interacciones entre el personal adulto y los jóvenes, en general, prohíben todo lo siguiente: interacciones aisladas, no públicas, uno a uno; intercambios de correos electrónicos, mensajes de texto o llamadas sin el permiso expreso de los padres, y solo cuando sea absolutamente necesario para los fines del programa, como la programación; dar obsequios, incluidos alimentos, sin el permiso expreso de los padres; compartir secretos; y participar en interacciones físicas inapropiadas, como sentar al niño en el regazo, besarlo, luchar con el niño, montarlo a cuestas, hacerle cosquillas, masajes o tocar áreas inapropiadas. Estos límites se establecen en un Código de Conducta para la Prestación de Servicios a la Juventud y Normas para los Programas Juveniles Administrados por la Ciudad. Ambos documentos están disponibles en el sitio web de la Ciudad en santamonica.gov/topic-explainers/child-abuse-prevention, o puede pedirle una copia a cualquier miembro del personal. Cuanto más sepa sobre los límites que deben existir entre el personal adulto y los jóvenes, mejor podrá identificar y denunciar una transgresión a estos límites.

VAYA a visitar el programa. Aproveche cualquier oportunidad programada para conocer al personal del programa y ver las instalaciones que utiliza el programa. Considere visitar el programa inesperadamente cuando su hijo(a) esté presente. Si observa alguna transgresión a los límites u otras reglas del programa, asegúrese de denunciarlo a un supervisor del programa. También puede hacer una denuncia a través de la Línea Directa de Ética de la Ciudad visitando santamonica.gov/process-explainers/how-to-report-a-possible-ethical-violation-by-staff o llamando al (844) 476-8442. La ciudad tiene estándares para responder a denuncias de conducta inapropiada que están disponibles en el sitio web de la ciudad en santamonica.gov/topic-explainers/child-abuse-prevention, o puede pedirle a cualquier miembro del personal que las vea. Cuanto más sepa sobre cómo denunciar estas transgresiones y cómo se deben abordar esas denuncias, más fácilmente podrá ayudar a los supervisores del programa a garantizar que el personal cumpla con los límites y las reglas del programa.

DEMUÉSTRELE a su hijo(a) que está interesado en lo que sucede en el programa. Hable con su hijo(a) después de las sesiones del programa sobre lo que hizo durante la sesión. Observe el estado de ánimo de su hijo(a) y si está dispuesto a describir lo que sucedió durante la sesión del programa con confianza y especificidad. Si su hijo(a) parece vacilante o molesto, explíquele que está bien que le cuente cualquier cosa que haya sucedido. Si su hijo(a) le informa sobre una conducta que transgredió los límites u otras reglas del programa, asegúrese de informarlo a un supervisor del programa para que se pueda tomar cartas en el asunto. También puede presentar una denuncia a través de la Línea Directa de Ética de la Ciudad visitando santamonica.gov/process-explainers/how-to-report-a-possible-ethical-violation-by-staff o llamando al (844) 476-8442.

Si está interesado en recibir más información sobre cómo ayudar a mantener seguros a sus hijos, la Ciudad patrocina la capacitación para padres sobre cómo ayudar a prevenir el abuso infantil. Periódicamente se ofrecen sesiones de capacitación adicionales. Puede encontrar información en el sitio web de la Ciudad.

PARA DENUNCIAR UN ABUSO O EXPRESAR PREOCUPACIONES

CPS del Condado de Los Ángeles

(800) 540-4000

Policía de Santa Mónica

(310) 395-9931